



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°139/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación para el curso Cuerdas, nudos e izamiento de material, Sr. Jorge Miranda Núñez, del Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 13 y 14 de agosto del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, nudos e izamiento de material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Lautaro Pablo González León
Run: 15.340.839-4

Cuerpo de Bomberos de Temuco Julio Figueroa Quezada
Run: 19.195.099-2

Juan Peña Santibáñez
Run: 16.534.495-2

Cuerpo de Bomberos de Victoria Alexis Fernández Flores
Run: 19.795.452-3



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Pedro Santibáñez Espinoza
Vilcún Run: 17.261.025-0

Cuerpo de Bomberos de Luis Reyes Vásquez
Ancud Run: 19.266.164-1

Cuerpo de Bomberos de Williams Soto Barría
Curaco de Velez Run: 18.690.280-7

Cuerpo de Bomberos de Manuel Rojel Miranda
Osorno Run: 15.795.657-4

Cuerpo de Bomberos de Guillermo Agurto Pincol
Puerto Montt Run: 13.929.972-8

Víctor Llanos López
Run: 12.739.707-4

Cuerpo de Bomberos de Diego Hechenleitner Oyarzun
Puerto Varas Run: 18.428.393-K

Cuerpo de Bomberos de Adrián Valdés Márquez
Punta Arenas Run: 12.904.727-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,




Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.